



Consejo de Ministros

Financiación del transporte de Barcelona, Madrid y Canarias

5 de noviembre de 2010. El Consejo de Ministros ha autorizado la concesión de dos subvenciones nominativas, por importe de 44.048.000 euros cada una, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2010, destinadas a la financiación de infraestructuras del transporte metropolitano de Barcelona y Madrid.

Además, también ha aprobado una subvención de 30.000.000 de euros para la financiación del transporte regular de viajeros por carretera en las Islas Canarias.

La Administración General del Estado firmó sendos convenios, uno con la Generalitat de Cataluña el día 19 de diciembre de año 2007 (periodo 2007-2010) y otro con la Comunidad de Madrid el día 1 de diciembre del año 2008 (periodo 2008-2010), destinados ambos a la cofinanciación de infraestructuras del transporte metropolitano.

Por otra parte, la AGE firmó también con la Comunidad Autónoma de Canarias un convenio para la cofinanciación de las necesidades de los operadores de transporte de las islas (periodo 2009-2012).

Estas subvenciones se enmarcan en la política del Gobierno de incentivar el uso del transporte colectivo urbano y metropolitano mediante la cofinanciación de determinadas infraestructuras de transporte acometidas por las Administraciones Territoriales, en este caso, las comunidades autónomas de Cataluña, Madrid y Canarias.